



DECRETO EXENTO N° 3229

VALLENAR, 11 SET. 2015

VISTOS:

- 1.-El acuerdo N° 181 de Sesión ordinaria N° 27 del Honorable Concejo Municipal autoriza aporte a la siguiente Institución de la Comuna: Asociación de Empleados Municipales de ValLENAR ASEMUCH.
- 2.-El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/2013 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
- 3.-Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorizase aportes a las siguientes instituciones de la comuna:

INSTITUCION	OBJETIVO	ACUERDO	MONTO
Asociación de Empleados Municipales de ValLENAR ASEMUCH Eduardo Peralta Flores	Para llevar a efecto actividades recreativas y culturales en la celebración de Fiestas Patrias 2015 con los funcionarios municipales, a realizarse el día miércoles 16/09/2015	181	\$ 1.000.000.-
		<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.000.000.-</b>

2°.- Dicho valor será imputado al ítem 214-09-01-080 Aportes Intereses de Créditos Coopeuch

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE FIRMA

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



ANDREA ZARATE RODRIGUEZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Tesorería Municipal
  - Arch. Of. de Partes
- KAZR/NEFR/PAL/T/cktv.-